

“SERVICIO DE MOTOCICLETAS PARA GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN”

Pliego de especificaciones técnicas

1.- Objeto del contrato.

Se requiere la realización de un contrato con el objeto de contar con hasta seis motos con sus respectivos conductores para la captación, grabación y transmisión de señales de televisión, estas motocicletas forman parte del operativo que se despliega en las retransmisiones donde hay que realizar la captación de imágenes en movimiento en zonas muy extensas, es el caso de la Vuelta Ciclista a España, maratones... en concreto el cometido de estas motos es el de realizar el seguimiento del evento a transmitir transportando al operador de cámara o locutor y los equipos necesarios para la grabación o transmisión de las señales de vídeo y audio.

Este evento podrá desarrollarse tanto en España (incluido islas) como en países de nuestro entorno.

Los equipos técnicos (excepto los descritos en este pliego) y personal (excepto el motorista) destinados a este cometido serán aportados por RTVE.

Para la prestación del servicio de motorista, el adjudicatario deberá nombrar un coordinador, que en ningún caso podrá realizar la prestación, y que será el único interlocutor válido con RTVE.

Esta figura tendrá las siguientes funciones:

- Dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo.
- Interlocución durante la prestación del servicio con RTVE, y asunción de la responsabilidad de la gestión del servicio prestado.
- Supervisión de las tareas asignadas.
- Vigilancia, in situ, del cumplimiento de las medidas preventivas.

2.- Estimación de servicios requeridos.

La oferta del proveedor se realizará sobre una estimación anual aproximada de 224 jornadas de trabajo, de las que 187 serán de grabación emisión o ensayos y 37 de preparación y montaje de equipos.

Esta valoración es estimativa, se tratará a título orientativo, sin que por ello exista compromiso por parte de RTVE, desde la base que solo se facturarán las jornadas realmente solicitadas y realizadas.

En las jornadas de preparación y montaje no será necesaria la conducción de la moto, pero si la presencia de alguna persona que proporcione soporte técnico.

3.- Características Técnicas y Operativas.

Las Motos deben tener una antigüedad no superior a 8 años durante toda la vigencia del contrato, en cuanto a cilindrada, serán igual o superior a 1000 c.c.

Los motoristas que se asignen deberán acreditar experiencia en este tipo de trabajos, quedando TVE facultada para solicitar un cambio en el caso de que, a criterio de TVE se estime que el trabajo no se realiza de forma adecuada.

Dispondrán de transporte pre-post carrera en vehículo cerrado.

Dispondrán de lugar cerrado o vehículo para custodia de las motos y el equipamiento de TVE instalado en las mismas durante el tiempo fuera de trabajo.

Será de obligado cumplimiento, siempre que las motos tengan equipamiento de TVE, pernoctar custodiadas por el dispositivo de seguridad de TVE.

También deben estar incluidas cuatro jornadas de cuatro horas de una Moto con Motorista para formación de los operadores de cámara de TVE.

Equipamiento Aportado por la Empresa Adjudicataria

- Las motos estarán equipadas con alternador de 750 Watios como mínimo. Manteniendo la tensión constante +/- 5% independientemente del régimen de revoluciones del motor.
- Alimentación de 12 voltios DC con protección de sobretensión hasta un máximo de 13.8 voltios.
- Filtro supresor de interferencias, y sistema de batería auxiliar capaz de suministrar un mínimo de 150 Watios incluso a un régimen bajo de revoluciones.
- Dispondrá de activación manual del electro ventilador, en caso necesario por trabajar a bajas revoluciones por requerimiento del evento.
- Soporte telescópico para instalación de antenas.
- Soportes para instalación sistemas GPS de posicionamiento.
- Soportes de antenas auxiliares (comunicaciones, TX radio datos GPS)
- Instalación de cableado para comunicaciones y órdenes al operador de cámara y motorista
- Instalación y/o adaptación de las maletas con el equipamiento técnico que aporte TVE, tanto en trasportín trasero, como en los lados izquierdo y derecho en la parte trasera de la moto.
- Protecciones para el operador de cámara/locutor, en la zona del asiento trasero. También protecciones en la zona de apoyo de piernas y de pies, para que puedan efectuar su trabajo sentado o levantado.